

**ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO
“PLAN DE GESTIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN
ATACALAR”**

A continuación, se adjuntan las preguntas realizadas por los oferentes, y sus respectivas respuestas:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
Consulta 1. Los recursos o fondos que están asociados al pago de este servicio de consultoría, son fondos públicos o recursos propios.	Son fondos públicos
Consulta 2. Si son públicos, de cuál repartición pública es el origen de estos fondos.	Gobierno Regional de Atacama
Consulta 3. ¿Existe evaluación anual funcionaria según servicio público de los compromisos Atacalar, y están disponible para su revisión?	No existe evaluación anual
Consulta 4. Quiénes componen el comité evaluador para dicha licitación.	Un comité técnico que estará conformado por quien designe la CCIRA.
Consulta 5. El levantamiento de información de acuerdo a su cobertura tanto regional en Chile, como provincial en Argentina, ¿tiene como requisito in situ?	De acuerdo a lo exigido por las bases, el levantamiento de información en Chile debe ser in situ. Sin embargo, el levantamiento de información de las provincias argentinas dependerá de la propuesta realizada por el consultor.
Consulta 6. Cuáles son las autoridades y sus contactos e-mail de los integrantes de ATACALAR.	Esta información será entregada una vez que sea adjudicado el estudio.
Consulta 7. Existe documento escrito por parte de los integrantes ATACALAR en Argentina, que están en conocimiento de esta licitación, donde ellos faciliten acceso a información pública argentina para un extranjero. (considerando que en Chile existe la ley de transparencia y ley de lobby).	No existe un documento formal por parte de los integrantes del Comité Atacalar en Argentina en el que se comprometa la entrega de información. No obstante, la presente licitación considera el apoyo de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales del Gobierno Regional de Atacama

04 abril 2019, Copiapó